ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.896.677	CONTRATO No.	869-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6.Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente	Para el mes de Marzo de 2019 se promovió a continuar los estudios por FA, a la PPRE 28-02255 (Ciclo 1) en el IED Charry. Se suscitó a la vinculación a la oferta por el Instituto Triangulo – Compensar a las PPRE 28-02276 (Ciclo 5), 1036-06 (Ciclo 2), como una alternativa para la formación académica por las ventajas que ofrece. Se reportó el resumen de actividades a la ARN del mes de febrero de 2019 de la PPRE CODA 15-01145, modalidad virtual, curso Comercio Exterior en el SENA, como de la PPRE 1098-06 Curso Gestión Logística Modalidad Virtual SENA. Finalmente, se propendió a continuar los estudios por FPT a la PPRE 0339-03 en el curso técnico laboral en competencias en peluquería, en la Institución de Educación para el Trabajo Maranatha. Cabe señalar que se hizo entrega de la planilla de asistencia del pasado mes de febrero de 2019 al Técnico Administrativo Carlos Tumiago.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente	Dentro del mes de marzo de 2019, continuaron con el proceso para la vinculación laboral las PPRE 15-01145 y 0339-03 a la oferta relacionada con los Comités Locales para representación de Minorías Étnicas. Actualmente de las 13 PPRE asignadas, 11 se encuentran laborando y de estas de una manera formal 5, e informal 6. Finalmente, 2 PPRE se encuentran sin empleo como son los casos de 15-01183 y 15-01145.
Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Se llevaron a cabo acciones en el mes de marzo para promover a la PPRE 28-02255 a la permanencia al IED Charry a los ciclo 1. A su vez se promovió a vincularse a la oferta educativa por formación académica a las PPRE 28-02276 y 1036-06 a través del convenio Compensar-Instituto Triangulo. Finalmente se suscitó a los integrantes de los grupos familiares de las PPRE 28-02224, 0339-03, 30-02524 y 28-02276 a continuar los procesos de aprendizaje para el año vigente, especialmente de sus hijos y/o hijastros.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ,convivencia, construcción de paz y reconciliación	Para el mes de marzo, se realizaron las gestiones pertinentes para presentar el actor externo, ante la ARN GT Cundinamarca Boyacá, para este caso se postuló al Colegio Distrital Charry IED, con el cual se proyecta exponer la política de reintegración, vinculación educativa a las PPRE y abrir espacios donde se pueda trabajar pautas de convivencia con el personal estudiantil y de docentes. Para el mes vigente se dio a conocer (el pasado 21 de marzo a la compañera PR Diana Osorio y Laura Jiménez (Profesional Orientadora) la gestión realizada a través del acta de reunión (Contacto inicial) con la Coordinadora Académica Dominical del IED, con quien se espera llevar a cabo próximamente esta iniciativa.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el mes de marzo de 2019, se brindó atención solamente a Personas en Proceso de Reintegración Especial - PPRE- asignadas (Justicia y Paz).
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	A la fecha no se ha culminado ninguna PPR-E asignada por Justicia y Paz
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de marzo de 2019, no se reportó en el SIR información relacionada con la estrategia de corresponsabilidad, convivencia, tejido social y convivencia. Se dio a conocer el día 21/03/2019 a la compañera PR Diana Osorio y Laura Jiménez (Profesional Orientadora) la gestión realizada a través del acta de reunión (Contacto inicial) con el actor externo, con la Coordinadora Académica Dominical del IED Charry, con quien se espera llevar a cabo próximamente gestiones que beneficien a la poblacion objetivo, como a personal del plantel educativo.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Se realizó el registro de información en los tiempos establecidos, dando cuenta de los avances del proceso de cada una de las PPRE en el ARPA, para su eventual actualización en el SIR. Entre ellos los avances en los acuerdos para el mes de marzo de 2019, la evaluación de dos PDT (Nº 87511 y 84730). Finalmente, se dejó el PDT de la PPRE 28-02276 en estado en ejecución.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó y se envió el informe de actividades propias del mes de marzo de 2019, el día 27, de manera magnética para su eventual revisión a la Asesora de Ruta de Reintegración Ana Viviana Franco.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente	Se participó de la reunión de equipo al interior de las instalaciones del GT Cundinamarca Boyacá los días 11 y 12 de marzo. Al igual que se asistió a la capacitación relacionada con la estrategia EsPAZcios del Fondo Nacional del Ahorro, el 22 de marzo, en la sede de Soacha. A su vez se participó en la jornada de capacitación teniendo como temática Nuevas masculinidades, el día 27 del mes vigente al interior del GT Cundinamarca Boyacá.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.898.677	CONTRATO No.	869-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el mes de marzo se realizaron dos visitas al Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá –COMEB- los días 15 y 28, donde se efectuaron actividades relacionadas con la Etapa de Transición a postulados de la Ley 975 de 2005. Llevando a cabo las caracterizaciones de Pedro Julio Cristancho y Ezequiel Coronado Agudelo, a su vez se trabajó con la compañera PR. Omaira Bermejo en el diligenciamiento del formato de fecha a postulación por Justicia y Paz de los internos Lenis Armando Rey, Pedro Julio Cristancho, Rubiel Delgado Lozano, Jesús Coronel Benavidez y Fredy Omar Lamos. La información recolectada se envió para su posterior consolidación al compañero PR Miguel Cabrera.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	Para el mes de Marzo se inició con 13 PPRE activos, a continuación se enuncian los avances con cada una de las PPRE asignadas: (1) CODA 15-01183 (Estabilización). Se pudieron efectuar dos encuentros en el mes, donde se adelantaron gestiones relacionadas a la caracterización, donde se tiene proyectado el dejar el PDT en estado en ejecución para el mes de abril de 2019 (se tuvieron en cuenta el diligenciamiento de instrumentos como tasa de habitabilidad y tasa de desocupación). (2 y 3) 1098-06 - 26-00597 (Ruta). Se pudo trabajar con las PPRE en el conocimiento, reflexión e implementación de acciones eficaces que promuevan la protección de los derechos de la familia y el cumplimiento de los deberes de cada uno de sus miembros. (4) 15-01145(Ruta). Para el mes referido se trabajó con la PPRE en lo relacionado al desarrollo de habilidades para el encuentro con víctimas reconociendo el daño y asumiendo su responsabilidad frente a los hechos victimizantes cometidos, aportando desde su rol para una reparación integral. (5) 0339-03. (Ruta). Se trabajó con la PPRE en lo concerniente a la comprensión, valoración y puesta en práctica de la importancia de fortalecer las relaciones y vínculos que tiene en los diferentes contextos (barrio, institución educativa, lugar de trabajo, etc.) esto con la finalidad de alcanzar mayor estabilidad, bienestar y cohesión con los diferentes agentes que interactúa en su cotidianidad. (6) 28-02276. (Ruta).Para este mes, se trabajó con la PPRE en lo correspondiente al reconocimiento de la importancia de vincularse al proceso educativo por FA de manera autónoma como medio para potenciar su proyecto de vida. Planteándosele la posibilidad de enlazarse a la oferta académica por el convenio Compensar y el Instituto Triangulo. (7) 1036-06. (Estabilización) Se realizaron dos encuentros en el mes con la PPRE en donde se trabajó en el reconocimiento del marco de la Justicia Transicional en Colombia y sus principios de Verdad, Justicia, Reparación y garantía de no repetición y la relación con su proceso jurídico actual. (8 y 9) 28-02224 - 15-01141 (Ruta). Para este mes se realizó la evaluación de los PDT de las PPRE, donde se tuvo en cuenta la información que permita detonar cambios contextuales y que puedan ser insumo para la nueva caracterización del nuevo plan de trabajo a generar. (10) 30-02524 (Ruta). Se trabajó con la PPRE lo relacionado a la importancia de vincularse al SGSSS, como a su núcleo familiar, realizando acciones de manera autónoma para su afiliación en el régimen contributivo (actualmente labora de manera formal). (11) 28-02255(Ruta). Se trabajó con la PPRE en reflexionar sobre sus habilidades y dificultades para la sana convivencia, teniendo en cuenta el autocontrol de emociones y resolución pacífica de conflictos.
	(12) 23-02592 (Ruta). La PPRE reconoció alternativas y/o actividades que el contexto le ofrece para la orientación, vinculación, funcionamiento, formalización y/o financiación de iniciativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad, esto como una forma de generación de ingresos alterno a su trabajo desde la empleabilidad. (13) 0991-03(Ruta). La PPRE resignifico emociones, cogniciones y conductas derivadas de su permanencia en prisión y de su pertenencia al gaoml en su entorno familiar.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	De las 13 PPRE asignadas, 11 cuentan con la vinculación al SGSSS, como sus núcleos familiares. La PPRE (CODA 1036-06) falta por vincularse al SGSSS, sin embargo, a la fecha aparece en el comprobador de derechos como población especial. La PPRE actualmente habita en el municipio de la Vega Cundinamarca y espera gestionar las acciones pertinentes para poderse vincular durante el presente mes a la oferta en salud. Como segundo caso está la PPRE 15-01183 quien está sin vinculación a salud en la actualidad, pero se hicieron las gestiones respectivas para que este como población especial en la actualidad, se espera la próxima vinculación al régimen subsidiado.
4.Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Para el mes de Marzo de 2019, de las 13 PPRE asignadas, 10 cuentan con al PDT en estado En Ejecución, 1 aparece con PDT En Elaboración (PPRE 15-01183) quien se encuentra en etapa de estabilización y dos PPRE 15-01141 y 28-02224 en estado Evaluado, los 3 PDT pendientes se proyectan caracterizar y montar sus PDT en el mes de abril para que estos queden en ejecución. Para el mes referido se dejó el PDT de la PPRE 28-02276 en estado en Ejecución.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	De las 13 PPRE asignadas, 11 cuentan con las caracterizaciones respectivas en el mes de marzo, dentro de estas, 5 PPRE se encuentran en hogares unipersonales. A su vez se ha trabajado en la realización de las caracterizaciones de las PPRE 15-01183 y 28-02224 para dejar sus PDT en ejecución para el mes de abril de 2019.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.898.677	CONTRATO No.	869-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el presente mes, se entregaron las asistencias de febrero de 2019 al técnico administrativo Carlos Turriago de manera oportuna de las PPRE (15-01145, 1098-06 y 0339-03) quienes estudian en el SENA e Institución de formación laboral Maranatha; como también se entregó la planilla de asistencia por FA de la PPRE 28-02255 por ciclo 2 del IED Charry. Finalmente se pudo entregar el certificado educativo de ciclo 1 de la PPRE 30-2524 del IED citado anteriormente, el cual estaba pendiente, puesto que por diversos motivos la institución educativa no había podido entregar dicho documento al PR.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de la actividad Estudio de Caso, con los docentes de la Universidad Nacional y grupo de Justicia y Paz del GT Cundinamarca Boyacá el día 21 de marzo. A su vez, se envió el cronograma de actividades de la primera y segunda quincena del mes de marzo al Asesor de Justicia y Paz Wilfred Tarazona.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los ítems relacionados con las obligaciones de confidencialidad, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y de protección de datos personales, propios para el mes de Marzo de 2019

JARRISSON FELIPE CASALLAS ALFARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Yuri Fonseca H.

Fecha VoBo: 1 de abril /2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"